## **INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



## RESOLUCION No. 025-AD-85

Limo, ..23...de...... Enera...... de 198.5......

## CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE FUTBOL, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacio nal de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37° y normas conexas del D.L. 20555;

## SE RESUELVE:

Artículo Unico. - NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores DR. LUIS VARGAS HORNES y MANUEL PAZOS VELEZ, como Presidente y Tesorero respectivamente de la -- Federación Peruana de Fútbol.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse é informarse al Instituto Peruano del Deporte, dentro del presente mes de Enero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Registrese y Comuniquese.

EON: DINAD. MMB: cq.



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



